

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Agencia de Calidad de la Educación

Certificado SIMCE de inglés

Última actualización: 17 mayo, 2019

Descripción

Permite a alumnos de tercero medio **que cumplen con el puntaje requerido** acreditar su dominio de este idioma, mediante un documento emitido por la Agencia de Calidad de la Educación.

El SIMCE de inglés es una prueba obligatoria que, desde 2010, se aplica cada dos años.

El trámite se puede realizar durante todo el año a través de correo electrónico.

Detalles

¿A quién está dirigido?

Estudiantes de tercero medio que rindieron el SIMCE de inglés durante 2010, 2012 y 2014, y alcanzaron el puntaje requerido.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Fotocopia (por ambos lados) de la cédula de identidad vigente.



No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

Correo:

- 1. Reúna el antecedente requerido.
- 2. Envíe el documento junto a la solicitud a contacto@agenciaeducacion.cl.
- 3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado. Obtendrá una respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.

Importante:

- Si no logró el puntaje requerido no podrá obtener el certificado.
- Si tiene consultas, problemas con la descarga o el documento no está disponible, escriba a contacto@agenciaeducacion.cl.